

SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

NOMBRE DEL TITULAR: Fundación Adolfo Ibáñez
NOMBRE REPRESENTANTE: Paola Vaneri
MATERIA: PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol A-001-2022

FISCAL INSTRUCTOR (A)

Señor
BENJAMÍN MUHR ALTAMIRANO
Fiscal (S)
Superintendencia del Medio Ambiente Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos refundido en el Procedimiento Sancionatorio **Rol A-001-2022**.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.



Fundación Adolfo Ibáñez
RUT: 82.103.200-8
Paola Vaneri
Representante Legal

FORMULARIO DE SOLICITUD DE REUNIÓN PARA ASISTENCIA

Con fecha 14 de junio de 2022, solicito reunión de asistencia en el marco de la presentación de un Programa de Cumplimiento. Procedimiento Sancionatorio Rol A-001-2022.

Datos del Solicitante:

Nombre: Paola Vaneri

Empresa u organización: Fundación Adolfo Ibáñez

Cargo: Representante Legal

Unidad Fiscalizable (proyecto, actividad o fuente): Procedimiento Sancionatorio Rol A-001-2022

Dirección: Presidente Errázuriz 3425, Las Condes

Teléfono: [REDACTED]

Asistentes a la reunión:

(Sólo podrán asistir máximo 3 personas de las indicadas en este formulario, una de las cuales deberá tener poder para representar a la empresa ante la SMA)

N°	Nombre	Cargo	RUT
1.	Paola Vaneri	Representante Legal	[REDACTED]
2.	Marcelo Rodríguez	Ingeniería	[REDACTED]
3.	Macarena Gómez Mardones	Consultor externo	[REDACTED]
4.	José Miguel Osorio	Consultor externo	[REDACTED]
5.	Gonzalo Zarronandía	Gerente Infraestructura	[REDACTED]

Motivo de la reunión:

Análisis nuevas acciones PDC Refundido.

“La Superintendencia del medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado(a) comunicando oportunamente el día y hora de la reunión, la cual dependerá del número de solicitudes que se reciban. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones.”


Firma Solicitante